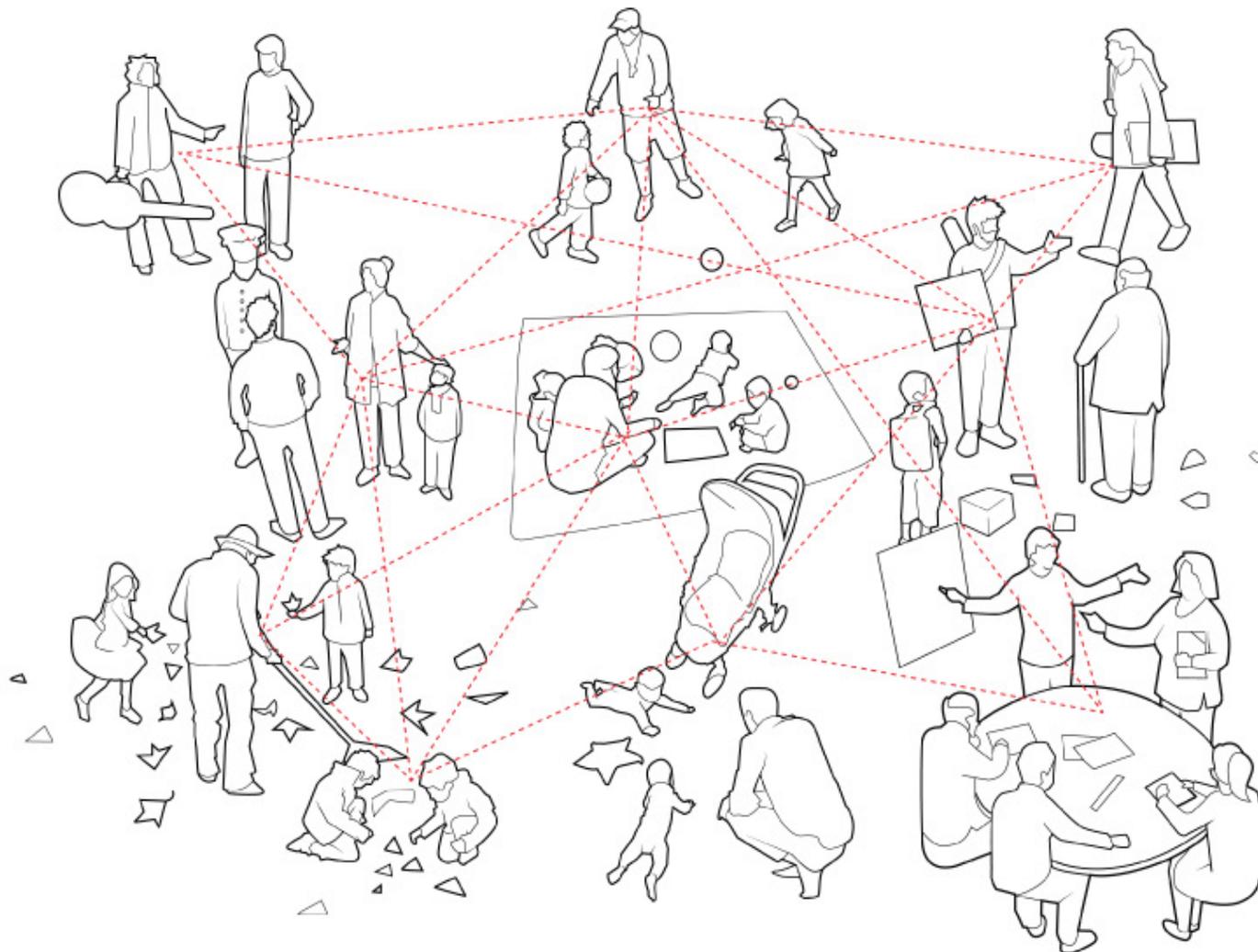


A&P

continuidad

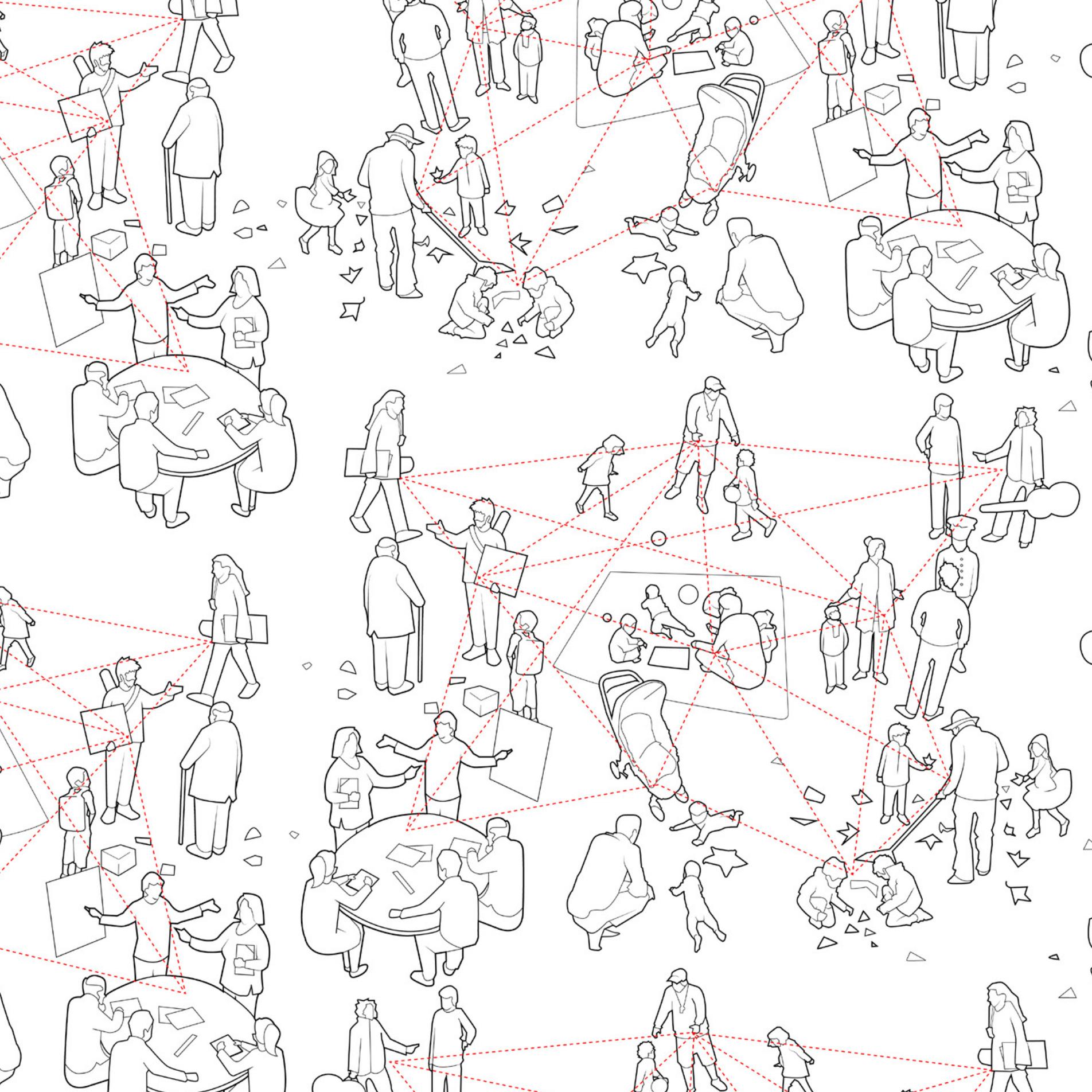
Publicación temática de arquitectura
FAPyD-UNR

ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL PRESENTE



N.13/7 DICIEMBRE 2020

[D. F. SARMIENTO] [M. TRLIN / D. CATTANEO / M. S. SERRA] [V. A. TORANZO] [R. MENÍNDEZ MARTÍNEZ / M. R. GUDIÑO CEJUDO] [M. FUSCO] [A. PELÁEZ IGLESIAS] [M. F. SERRA / F. FERNÁNDEZ MÉNDEZ] [M. Z. NEDEL / M. A. BUZZAR] [I. DURÁ GÚRPIDE] [C. ESLAVA CABANELLAS / A. FERNÁNDEZ ANGOSTO] [G. A. PRADA] [A. M. CASTRO / M. FARACI] [L. ESPINOZA] [T. CHIURAZZI] [MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS]





revista

A&P

continuidad

Publicación semestral de Arquitectura
FAPyD-UNR

A&P Continuidad **Publicación semestral de arquitectura**

Directora A&P Continuidad

Dra. Arq. Daniela Cattaneo
ORCID: 0000-0002-8729-9652

Editoras N°13 A&P Continuidad

Dra. Arq. Daniela Cattaneo y Dra. en Cs.
Sociales María Silvia Serra

Coordinadora editorial

Arq. Ma. Claudina Blanc

Secretario de redacción

Arq. Pedro Aravena

Corrección editorial

Dra. en Letras Ma. Florencia Antequera

Traducciones

Prof. Patricia Allen

Marcaje XML

Arq. María Florencia Ferraro

Diseño editorial

Lic. Josefina Rossi

Dirección de Comunicación FAPyD

A&P Continuidad fue reconocida como revista científica por el Ministero dell'Istruzione, Università e Ricerca (MIUR) de Italia, a través de las gestiones de la Sociedad Científica del Proyecto.

El contenido de los artículos publicados es de exclusiva responsabilidad de los autores; las ideas que aquí se expresan no necesariamente coinciden con las del Comité editorial.

Los editores de A&P Continuidad no son responsables legales por errores u omisiones que pudieran identificarse en los textos publicados.

Las imágenes que acompañan los textos han sido proporcionadas por los autores y se publican con la sola finalidad de documentación y estudio.

Los autores declaran la originalidad de sus trabajos a A&P Continuidad; la misma no asumirá responsabilidad alguna en aspectos vinculados a reclamos originados por derechos planteados por otras publicaciones. El material publicado puede ser reproducido total o parcialmente a condición de citar la fuente original.

Agradecemos a los docentes y alumnos del Taller de Fotografía Aplicada la imagen que cierra este número de A&P Continuidad.

Comité editorial

Arq. Sebastián Bechis
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Arq. Ma. Claudina Blanc
(CIUNR. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Daniela Cattaneo
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Jimena Cutruneo
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Cecilia Galimberti
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Arq. Gustavo Sapiña
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Comité científico

Julio Arroyo
(Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina)

Renato Capozzi
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

Gustavo Carabajal
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Fernando Díez
(Universidad de Palermo. Buenos Aires, Argentina)

Manuel Fernández de Luco
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Héctor Floriani
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Sergio Martín Blas
(Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, España)

Isabel Martínez de San Vicente
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Mauro Marzo
(Instituto Universitario de Arquitectura de Venecia. Venecia, Italia)

Aníbal Moliné
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Jorge Nudelman
(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Alberto Peñín
(Universidad Politécnica de Cataluña. Barcelona, España)

Ana María Rigotti
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Sergio Ruggeri
(Universidad Nacional de Asunción. Asunción, Paraguay)

Mario Sabugo
(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)

Sandra Valdetaro
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Federica Visconti
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)



Imagen de tapa :

Representación gráfica simbólica de la estructura viva de las relaciones humanas tejiendo redes y conformando espacios a partir de la interacción entre las personas. Fuente: Guillermo Perales © eslava y tejada arquitectos.

ISSN 2362-6089 (Impresa)
ISSN 2362-6097 (En línea)

Institución editora

Facultad de Arquitectura, Planeamiento
y Diseño

Riobamba 220 bis | +54 341 4808531/35
2000 - Rosario, Santa Fe, Argentina

aypcontinuidad@fapyd.unr.edu.ar

aypcontinuidad01@gmail.com

www.fapyd.unr.edu.ar

Universidad Nacional de Rosario

Rector

Franco Bartolacci

Vicerrector

Darío Masía

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño

Decano

Adolfo del Río

Vicedecano

Jorge Lattanzi

Próximo número :

CIDADES Y TERRITORIOS SALUDABLES
ENERO-JULIO 2021, AÑO VIII - N° 14
ON PAPER / ONLINE



ÍNDICE

Editorial

06 » 11

Daniela Cattaneo y María Silvia Serra

Reflexiones de maestros

12 » 19

Educación Popular (fragmentos)

Domingo Faustino Sarmiento

Selección por Daniela Cattaneo y María Silvia Serra

Conversaciones

20 » 29

Proyectar la interdisciplina

Margarita Trlin por Daniela Cattaneo y María Silvia Serra

Dossier temático

30 » 39

El Instituto Nacional (del Caballito), 1890-1898

Un espacio para la educación que quiso nacer como público

Verónica Andrea Toranzo

40 » 49

El Departamento de Psicopedagogía e Higiene y los espacios escolares, una aproximación institucional. México, 1924-1930

Rosalía Menéndez Martínez y María Rosa Gudiño Cejudo

50 » 61

Retorno a la tradición en la escuela sin pasado

La Escuela Normal Superior de Córdoba (1941-1943): arquitectura, innovación y contradicciones

Martín Fusco

62 » 71

El aula como mobiliario

Estrategias modernas para un escenario escolar contemporáneo

Alfredo Peláez Iglesias

72 » 81

Arquitectura escolar en el siglo XX: aproximaciones desde cuatro publicaciones latinoamericanas recientes

María Florencia Serra y Florencia Fernández Méndez

82 » 91

El Future Classroom Lab de Bruselas: modelo internacional de la clase del siglo XXI

Miranda Zamberlan Nedel y Miguel Antonio Buzzar

92 » 103

Nuevos tiempos, nuevas escuelas

Líneas de trabajo para definir la arquitectura escolar del siglo XXI a partir del caso de Mendoza

Isabel Durá Gúrpide

104 » 115

El tejido vivo de las relaciones humanas en el espacio de la escuela infantil

Clara Eslava Cabanellas y Ana Fernández Angosto

116 » 125

El encuentro como proyecto

Jardines comunitarios y producción social del hábitat

Guido Agustín Prada

126 » 135

Espacialidad y procesos de escolarización.

Repensar la coexistencia de la multiplicidad, la habitabilidad y la igualdad

Alejandra María Castro y Mariano Faraci

Ensayos

136 » 141

Una escuela ocupa mucho espacio

Lucía Espinoza

142 » 147

Para una arqueología del dispositivo escolar

Teresa Chiurazzi

Archivo de obras

148 » 159

Escuela N°116 "Santiago del Estero"

Ministerio de Obras Públicas. Dirección Nacional de Arquitectura

160 » 165

Normas para autores

Serra, M. F. y Fernández Méndez, F. (2020). Arquitectura escolar en el siglo XX: aproximaciones desde cuatro publicaciones latinoamericanas recientes. *A&P Continuidad*, 7(13), 72-81. doi: <https://doi.org/10.35305/23626097v7i13.285>



Arquitectura escolar en el siglo XX: aproximaciones desde cuatro publicaciones latinoamericanas recientes

María Florencia Serra y Florencia Fernández Méndez

Español

En el presente artículo intentamos indagar sobre la construcción de la arquitectura escolar como tema de investigación en la última década en Latinoamérica, desde el cruce de dos miradas provenientes de los campos de la arquitectura y de la pedagogía. Para tal fin, describimos y analizamos cuatro publicaciones recientes que, desde enfoques disímiles, coinciden en dar cuenta de la arquitectura escolar construida en el siglo XX en Argentina, Uruguay, Chile y México. En este sentido, estudiamos algunos modos, enfoques, cuestiones discursivas y diálogos que entablan con otras disciplinas, como la historia y la pedagogía. Las publicaciones, presentadas entre 2008 y 2015, significan aportes relevantes en el estudio de la arquitectura escolar en cada país, en cuanto lo hacen desde una mirada panorámica y permiten habilitar futuros abordajes y cruces disciplinares.

Palabras clave: arquitectura, educación, publicaciones latinoamericanas contemporáneas.

Recibido: 25 de agosto de 2020

Aceptado: 20 de octubre de 2020

English

The aim of this paper is to deal with school architecture throughout the last decade in Latin America as a research topic by means of the interweaving of the pedagogical and architectural perspectives. In order to achieve this end, we describe and analyze four recent publications that -from different approaches- are coincident when giving an account of 20th century school architecture in Argentina, Uruguay, Chile and Mexico. Thus, we address concerns, inquiries, speeches and conversations with other sciences such as history and pedagogy. These works -published between 2008 and 2015- represent significant contributions to the study of each country's school architecture due to a comprehensive view that may give rise to future interdisciplinary approaches.

Key words: architecture, education, Latin American contemporary publications.

» Introducción

Durante las primeras décadas del siglo XXI se han ampliado considerablemente los estudios que construyen a la arquitectura escolar como tema/problema específico desde variadas disciplinas como la arquitectura, la pedagogía y la historia (Cattaneo y Espinoza, 2018; Serra, 2017, Ortega Ibarra y Dussel, 2019, entre otros). En la línea de esos trabajos, producidos en sede latinoamericana, presentamos el análisis de cuatro publicaciones de Argentina, Chile, México y Uruguay. Los textos, singulares en sus objetivos, destinatarios y contextos de producción, coinciden en ser presentados en el período reciente –entre 2008 y 2015– y dan cuenta de una preocupación compartida por entender la arquitectura escolar como tema de investigación. Si bien no son los únicos trabajos que realizan este tipo de abordajes, podrían pensarse como inaugurales en cada uno de sus países. Interesa explicitar que los cuatro textos selec-

cionados tienen ámbitos de producción disímiles, lo cual a priori dificultaría una comparación en términos estrictos. Algunos son objetos de investigaciones iniciales; otros, resultados de investigaciones sostenidas en la temática. Los recorridos que realizan y la presentación y selección de la información también es particular en cada publicación. Sin embargo, los cuatro libros coinciden en detectar, en los últimos años, el vacío existente en la producción de conocimiento de la arquitectura escolar como objeto de investigación a escala nacional. Por ello, también coinciden en proponer un abordaje panorámico de la arquitectura escolar en cada país y comparten el recorte temporal de estudio; cuestión que habilitaría la posibilidad de mirarlos en conjunto. Son publicaciones organizadas y/o escritas por arquitectos/as principalmente, que indagan en la arquitectura escolar del siglo XX. Nos referimos a *Arquitectura Escolar. SEP 90 AÑOS* de Axel Arañó (Ed.), México, 2011;

Interacciones entre las prácticas proyectuales y las ideas educativas en el Uruguay moderno y contemporáneo, de Pedro Barrán Casas, Uruguay, 2008; *Arquitectura, educación y patrimonio. Argentina 1600 – 1975*, de Fabio Grementieri y Claudia Shmidt, Argentina, 2010; y, *Arquitectura escolar pública como patrimonio moderno en Chile. Registro y análisis de las obras construidas por la “Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos” en la zona centro del país. 1937-1960*, de Claudia Torres Giles, Soledad Valdivia Ávila y Maximiano Atria Lemaitre, Chile, 2015.

Nuestro objetivo es aproximarnos a estos textos, analizando su posicionamiento para construir el tema, sus enfoques y aquello que eligen exponer respecto a la arquitectura escolar de su país ante una siempre necesaria estrategia de recorte y selección. Considerando las singularidades de cada abordaje, y también la mirada panorámica del propio país, indagamos en las formas en que este objeto de estudio es



Figura 1, 2, 3 y 4. Portadas de las publicaciones. De izquierda a derecha: Grementieri y Shmidt (2010); Barrán (2008); Torres Gilles et al. (2015) y Arañó (2011).

construido, los recursos a los que se acude, las voces que aparecen, los lenguajes que se despliegan, la estructura de análisis que plantean, los puntos en los que se focalizan, las relaciones entre disciplinas y la sistematización que proponen. Exploramos también en las relaciones entre arquitectura, educación y Estado; y nos proponemos detectar *marcas* pedagógicas y arquitectónicas en cada uno de ellos.

» Hacia una mirada panorámica: características de las cuatro publicaciones

Arquitectura y educación en Argentina. Un enfoque de lo patrimonial desde la mirada de Grementieri y Shmidt

El libro *Arquitectura, educación y patrimonio. Argentina 1600-1975* (Fig. 1) fue publicado en el año 2010 por Fabio Grementieri y Claudia Shmidt, en la editorial Pamplatina. En la presentación del libro, Nelly Arrieta de Blaquier (reconocida coleccionista de arte argentina que auspició esta publicación) valoró la importancia de difundirlo en versión impresa y digital, para asegurar una mejor llegada a las instituciones educativas del país. Este libro da cuenta de la confluencia de la actividad de dos investigadores especialistas, ambos arquitectos argentinos que han ejercido la docencia en diferentes instituciones, con importantes publicaciones realizadas. Grementieri cuenta con una destacada trayectoria de actividad profesional (en el Estudio Baez Carena Grementieri A-E) y desde

la perspectiva patrimonial en tanto vocal en la Comisión Nacional de Monumentos, Lugares y Sitios Históricos y coordinador del Programa en Preservación y Conservación del Patrimonio, entre otras. Claudia Shmidt, por su parte, desarrolla una sostenida actividad de investigación desde la historia de los espacios públicos (tema sobre el que versa su Doctorado en Historia y Teoría de las Artes, UBA) y ha estudiado sobre la cultura arquitectónica en Argentina y la historiografía de la arquitectura moderna y contemporánea en América Latina. También ha dirigido la Maestría en Historia y Cultura de la Arquitectura y la Ciudad (UTDT).

El objetivo de la publicación gira en torno a la exposición desde lo que los autores llaman un *abordaje sistémico y abarcativo*, con la intención de enriquecer la comprensión del fenómeno que significa crear una escuela. El relato se estructura a través de un registro temporal y geográfico y se destacan referencias a la propuesta pedagógica para la cual son construidos los edificios. Con fuertes intereses por el recorrido histórico y patrimonial, analizan más de 160 casos de escuelas, de distintos períodos y puntos del país. Dentro de las fuentes expuestas figuran: revistas de arquitectura, ingeniería y educación; normativas edilicias y planos pertenecientes al Consejo Nacional de Educación; archivos, documentos y fotografías de ministerios y secretarías provinciales; distintas instituciones (estatales y privadas, provinciales y nacionales), escuelas,

universidades, museos; y el aporte de variados profesionales de diferentes puntos del país. Como herramientas gráficas recurren a fotografías de archivo y contemporáneas, planos, perspectivas, axonometrías, detalles, recortes de publicaciones y postales del período estudiado. Asimismo, enumeran las construcciones a partir de reglamentaciones legales; describen la forma exterior, la materialidad, los estilos, los lenguajes utilizados, y, en algunos casos, la disposición de aulas, galerías y patios. Valoran obras donde se aprecia el estado original y realizan la identificación de las reformas de preservación patrimonial. Algunos proyectos son descritos, en mayor o menor medida, bajo la lógica de prototipos a los que responden. También se incluyen casos que exceden el programa escolar en sentido estricto, como parques recreativos/ educativos de Buenos Aires.

La publicación finaliza con un proyecto de restauración realizado por arquitectos bajo la dirección de Grementieri. Este cierre permite el diálogo entre el discurso teórico y un caso concreto, reforzando la óptica patrimonial propuesta como lente analítico del trabajo.

Diálogos en torno a los proyectos arquitectónicos para la educación en Uruguay, desde la óptica de Pedro Barrán

La publicación *Interacciones entre las prácticas proyectuales y las ideas educativas en el Uruguay moderno y contemporáneo* (Fig. 2) del arquitec-

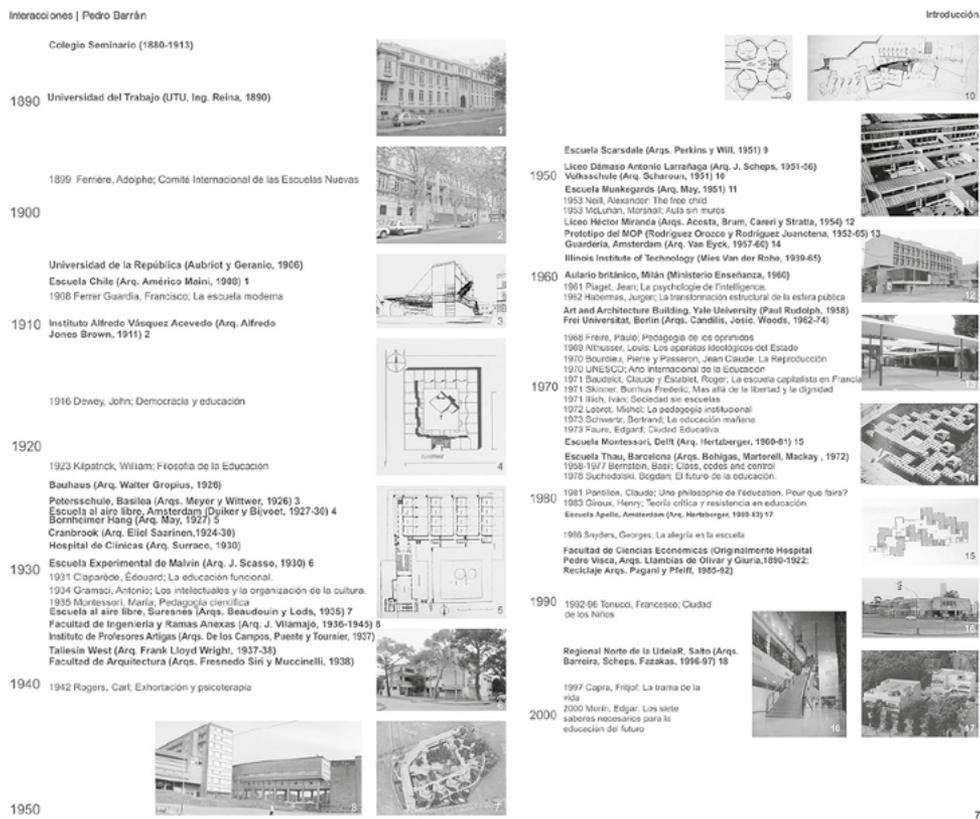


Figura 5. Cronología (Barrán, 2008, pp. 6-7).

to Pedro Barrán (2008) surge como resultado de un proyecto de iniciación a la investigación de seis meses de duración (entre 2006-2007), promovido por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República (UdelaR - Uruguay). Barrán es arquitecto y profesor en dicha facultad, donde también recientemente ha alcanzado el grado de Doctor en Arquitectura. Con anterioridad, había realizado una Maestría en Desarrollo Urbano y Territorial en la Universitat Politècnica de Catalunya. Se desempeña también como proyectista de escuelas en organismos públicos (Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya), desarrollando Escuelas de Tiempo Completo. Barrán detecta la ausencia de investigación en el tema y se sumerge en este, al tiempo que construye herramientas metodológicas y teóricas. A lo largo de la publicación, trabajando el período 1800-1970, desarrolla cómo la construcción

arquitectónica se hace eco de los debates internacionales en torno a la educación. Rastrea abordajes filosóficos, pedagógicos, psicológicos (entre otros) y acontecimientos políticos, sociales, económicos y culturales para abordar, desde allí, el análisis de las búsquedas proyectuales. En el inicio de su trabajo expone una línea cronológica (Fig. 5), en la que intenta entablar diálogos entre un total de 35 obras, con 29 publicaciones filosóficas, sociológicas y pedagógicas, para luego analizar en el cuerpo del texto un total de 16 proyectos arquitectónicos. Barrán anticipa que la metodología utilizada ha sido de carácter inductivo y que consultó bibliografía de arquitectura educativa, así como material de otras disciplinas, planos de proyectos y anteproyectos, visitas y fotografías in situ de las obras estudiadas, entrevistas a directores, proyectistas y técnicos con experticia en el tema. En la publicación se incorporan recursos gráfi-

cos como plantas, cortes, vistas, axonometrías, fotografías y esquemas de procesos proyectuales, y de organización espacial y funcional. Como en la publicación argentina, Barrán analiza los prototipos planteados por el Plan de Construcciones Escolares bajo una lente común. Se hace referencia a concursos de edificios educativos, a las Escuelas Experimentales, y se exponen cuatro antecedentes internacionales de la arquitectura sistémica en Uruguay, tema que el autor identifica como el de su mayor interés y que luego profundizará en su investigación doctoral (Barrán, 2020). El insumo de la investigación histórica abona la presentación y los análisis en el devenir de los proyectos. Presenta con mayor grado de análisis el caso de La Regional Norte del año 1996/97.

En el final del trabajo describe brevemente las Escuelas de Tiempo Completo en Lavalleja y en Maroñas, de su autoría, que exceden el marco temporal. Si bien aclara que la intención de incluir dichas obras no tiene un fin comparativo con las presentadas, resulta interesante dicho remate que da cuenta de sus búsquedas en el camino de la investigación proyectual.

Arquitectura escolar en Chile: el caso de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos (SCEE)

El texto *Arquitectura Escolar Pública como patrimonio moderno en Chile. Registro y análisis de las obras construidas por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos en la zona centro del país. 1937-1970* (Fig. 3), publicado en 2015, se desarrolló a través de la financiación otorgada por el Fondo Nacional de las Artes (FONDART), el apoyo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU) de la Universidad de Chile y el Docomomo de Chile. La publicación tiene la autoría de Claudia Torres Gilles, arquitecta chilena, doctora en Tecnología de la Arquitectura, Edificación y Urbanismo (Universidad Politécnica de Cataluña) y docente en la FAU de la

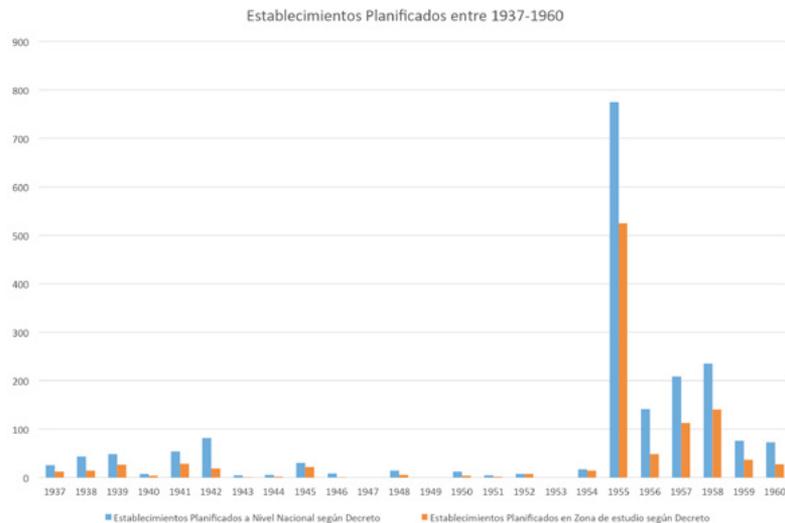


Figura 6. Gráfico de barra utilizado en la publicación (Torres Gilles *et al.*, 2015, p. 23) | Figura 7. Mapa esquemático con localización y cantidad establecimientos escolares (Torres Gilles *et al.*, 2015, p. 112).

Universidad de Chile. Presenta como coautores a los arquitectos Soledad Valdívila Ávila (doctora en Arquitectura y Urbanismo, Universidad Politécnica de Madrid y asesora en el Departamento de Patrimonio en el Ministerio de Obras Públicas de Santiago de Chile) y a Maximiano Atria Lemaitre (Magíster por la Pontificia Universidad Católica de Chile, investigador y profesor en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile). Los tres autores cuentan con una valiosa producción teórica y variadas publicaciones vinculadas al tema del libro. La investigación es el resultado de un trabajo sostenido de un equipo de docentes-investigadores, los cuales participan en la edición, en el diseño y también en la producción gráfica. Se presenta como una compilación de edificios escolares de Chile, que focaliza en aquellos construidos por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos (SCEE). Dicha sociedad es una alianza con fondos públicos- privados (1937-1987) encargada de asegurar, en términos de infraestructura escolar, los principios postulados en la Ley de Educación Primaria Obligatoria N° 3654 (1920). El planteo de los autores parte de entenderla como un elemento inescindible en la comprensión de la arquitectura escolar

en el país; es la vía de entrada para construir el tema y desde donde se han extraído la mayoría de las fuentes primarias.

Entre los objetivos expuestos, los autores señalan la necesidad de sistematizar las principales obras arquitectónicas a nivel tipológico de Chile, para detectar características “morfológico-espaciales” y la apropiación de postulados modernistas y modelos pedagógicos de la época (Torres Gilles *et al.*, 2015, p. 5).

En la publicación se analizan 165 establecimientos educativos que representan los valores modernistas de la época, ordenados según su contexto urbano y nivel de escolaridad, y se mencionan y comparan tipologías escolares internacionales del siglo XX. Los proyectos seleccionados corresponden a obras nuevas de los primeros 10 años de la SCEE y a los tipos de escuelas primarias promovidas por el Plan de Construcciones de Escuelas Rurales y Suburbanas de 1954. Se realizó un análisis más extenso de proyectos arquitectónicos que, como se aclara en la publicación, figuran en fichas sistematizadas en una plataforma virtual.

Las fuentes primarias utilizadas son informes, decretos y leyes del Ministerio de Educación y de la SCEE; bibliografía arquitectónica; expe-

dientes de obras en municipios; entrevistas a profesionales, a profesores y exalumnos; y relevamientos de los edificios.

Exponen fotografías, plantas, cortes, vistas, axonometrías, gráficos de barra (Fig. 6) y cuadros. Es la única publicación de las cuatro analizadas que presenta planillas (Fig. 8) y mapas con localización geográfica en el país (Fig. 7), dando cuenta de la cantidad de edificios construidos en cada región.

Un encuentro de perspectivas y encuadres para pensar la arquitectura escolar en México

La obra *Arquitectura Escolar. SEP 90 años* (Fig. 4), publicada en 2011, surge en el marco de la conmemoración de los 90 años de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de México. Es una publicación oficial que se propone presentar a los edificios escolares como patrimonio arquitectónico, abonando saldar un vacío sobre el tema. Promovida por dicha Secretaría y por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes es editada por Axel Arañó, arquitecto mexicano y docente de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad Iberoamericana. Autor de diversas publicaciones, ha sido fundador de

ARQUITECTURA ESCOLAR PÚBLICA EN CHILE. REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO MODERNO

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes. Folio N° 7442

LISTADO REGISTRO REGIÓN METROPOLITANA						
COMUNA	CODIGO	NOMBRE ACTUAL	DIRECCIÓN	AÑO	DECRETO	IMÁGENES
SANTIAGO	13101_01	Liceo Isaura Dinator de Guzmán (A4)	Matucana 73	1954	D_12092_48.2	
	13101_02	Liceo Municipal Metropolitano de Adultos	Victoria 456	1938	D_5590_37.5	
	13101_03	Ex Escuela D-24 / Jardín Infantil	Tocornal 1445	1938	D_5590_37.5	
	13101_04	Escuela República De Alemania	Libertad 1242	1940	D_5590_37.5	
CEBILLOS	13102_01	Escuela Pedro Aguirre Cerda	Avenida Buzeta 4479	1946	D_9684_45.2	
CONCHAÍO	13104_01	Liceo Abdón Cifuentes	Dorsal 1387	1958/ 1964	D_378_58.4	
	13104_02	Escuela Unesco	Tromador 1695	1956	D_2799_56	

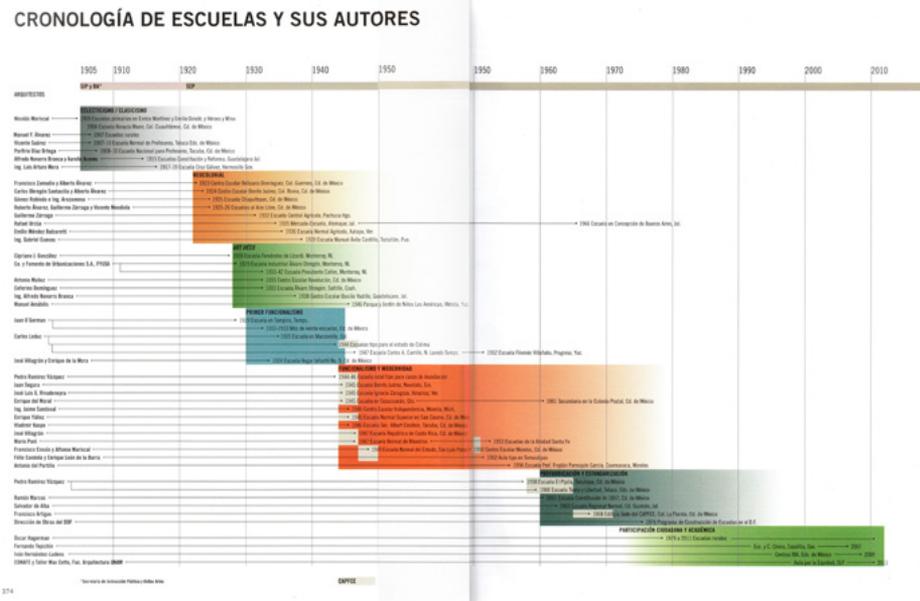


Figura 8. Ejemplo de planilla y fichaje de obras utilizada por los autores (Torres Gilles *et al.*, 2015, p.125). | Figura 9. Cronología de Escuelas y autores (Arañó, 2011, pp. 374-375).

variados estudios de arquitectura desde 1996, desempeñándose en la actualidad en el Taller Fragonard 70S.C. A su vez, esta obra se compone de ensayos de investigadores de diferentes disciplinas (historia, antropología, artes, entre otras): Luis Porter, Luz Elena Galván, José Miguel González, Natalia de la Rosa, Xavier Guzmán, Ernesto Velasco, Juan Carlos Cano, Elisa Lozano y Héctor Orozco, y del aporte de 13 fotógrafos y artistas plásticos.

Entre los objetivos, enuncian la intención de documentar, compilar y analizar obras escolares modelo y otras singulares que componen el patrimonio de espacios escolares de México y reflexionar sobre su rol en ámbitos sociales y culturales.

La publicación presenta una estructura de sistematización según “tendencias decorativas y corrientes arquitectónicas” (Arañó, 2011) seleccionadas por el autor. Abordando el período temporal 1905-2011, presenta un relevamiento gráfico de edificios con fotografías, planimetrías, axonometrías, postales, grabados y afiches de época. En la cronología de escuelas y autores (Fig. 9) se mencionan 55 casos, y

luego además cada autor incorpora el análisis de otros, alcanzando un total de 147 escuelas. La selección de obras se organizó tanto desde aquellas existentes en archivos de organismos públicos y en publicaciones sobre arquitectura educativa, como del ejercicio de relevamiento fotográfico. Una particularidad de esta publicación es que presentan, junto al currículum vitae de cada uno de los proyectistas y de los escritores, los de los fotógrafos. Resulta interesante destacar el rol de estos últimos en el abordaje del objeto, al asumir que más de la mitad de los proyectos expuestos en los anexos gráficos corresponden a selecciones de fotógrafos.

Al describir los proyectos estudiados, se presentan referencias artísticas de murales, pinturas o vitrales de fachadas. A su vez, algunos proyectos particulares son enunciados como parte de grupos más amplios. Esto sucede con las Escuelas al Aire Libre de 1925-1926, los proyectos de Más de Veinte Escuelas de 1932, las Escuelas Tipo de 1944 y los edificios para Centros RIA (Red de Innovación y Aprendizaje) y escuelas rurales.

Si atendemos a la manera en que se describen

los proyectos y a las herramientas gráficas utilizadas, notamos enfoques particulares en las cuatro publicaciones, propios de sus condiciones de partida, sus organismos financiadores y la experticia de sus autores. En el caso argentino, como en el chileno y mexicano, el trabajar los casos de prototipos estatales ha habilitado a presentar descripciones generales, exponiendo fotografías y planos de proyectos individuales. El caso chileno, al exponer mapas y fichas, apuesta por una estrategia comparativa. Los casos uruguayo y mexicano presentan intenciones disímiles, pero criterios comunes a la hora de incorporar gráficos cronológicos como una estrategia común de aproximación al tema y, tanto en la publicación uruguayo como argentino, se exponen obras arquitectónicas de autoría propia. Estos cierres dialógicos permiten intercambios entre los desarrollos teóricos expuestos y los ejercicios prácticos proyectuales.

» Formas de nombrar la arquitectura escolar como objeto de investigación

¿Qué nombran los autores bajo el término *arquitectura escolar*? Sin pretender construir una

categorización conceptual, nos proponemos indagar en los cuatro trabajos, desde qué conceptos se nombra la arquitectura escolar como objeto de estudio.

En el trabajo de Barrán resulta interesante no haber localizado la expresión arquitectura escolar, aunque la frase que figura con frecuencia es *arquitectura educativa*, utilizada para referirse a la innovación e investigación de prácticas proyectuales, marcando diferencia entre obras sistematizadas y singulares y la urgencia del intercambio entre proyectistas y educadores. En muchas ocasiones este concepto aparece en diálogo con el verbo *proyectar*, significando la acción de imaginar un espacio educativo. Otro término allí presente, *arquitectura para la educación*, refiere a la implicancia histórica, pedagógica y epistemológica de un proyecto arquitectónico y para denominar las propuestas internacionales de sistematización.

En Gremientieri y Smith, el término *arquitectura escolar* es el núcleo conceptual más presente. En la publicación chilena es reemplazado en el cuerpo del texto por *arquitectura pública*, concepto también utilizado en el trabajo mexicano. Observamos cómo la arquitectura escolar queda vinculada a un proyecto mayor que conduce a pensar en un carácter estatal o público inherente a toda la obra producida por el Estado.

La evocación a la arquitectura escolar se hace presente en el trabajo mexicano desde diferentes voces y búsquedas. Arañó utiliza en reiteradas ocasiones el término *planteles educativos* y, al referirse a los actores involucrados en el diseño de los espacios, incorpora la variable *intersubjetiva* utilizando el término *arquitectura escolar humana*. A su vez, los autores referencian *recintos educativos*, *edificio símbolo*, *complejo educativo*. En este trabajo figuran *centros escolares*, o *centros educativos* para hacer referencia a las escuelas ambulantes, a las escuelas rurales y a los Centros RIA.

El término *infraestructura escolar* es utilizado en

las cuatro publicaciones asociado al desarrollo económico de los países y a las construcciones desarrolladas por el Estado. Otro de los conceptos que nos interesa rastrear es el de *patrimonio*. Este se encuentra vinculado en la obra argentina tanto para referirse a lo *escolar* como a lo *edilicio*. En el trabajo chileno al concepto de *patrimonio moderno*, se le asigna relevancia por su valor arquitectónico y por su valor simbólico en la experiencia cultural y educativa. En la investigación mexicana se alude a la importancia de sistematizar las obras en función de reconocerlas como parte de un patrimonio cultural común.

Indagar en los conceptos más utilizados puede brindar algunas pistas sobre el modo de abordar el objeto y el recorte que se realiza en cada publicación. En términos generales, en el caso argentino hay una predominancia de la variable patrimonial; en el uruguayo, por su parte, al ejercicio práctico de la profesión. En el caso mexicano, se recurre a varios términos (probablemente por ser escrito desde diferentes disciplinas), denotando una fuerte presencia de lo cultural y de la pregunta por lo identitario; y en el caso chileno, predomina la referencia a la figura de lo público.

» **Arquitectura, educación y Estado. La construcción de escuelas y la formación de una identidad nacional**

En el material analizado hay una importante referencia a las relaciones entre arquitectura, procesos de escolarización, fortalecimiento de los Estados-nación y la construcción de una identidad.

Tomando como punto de partida el planteo de Gremientieri y Shmidt acerca de que el estudio de la arquitectura escolar es un aspecto postergado a la hora de trabajar modelos educativos, sostenemos que las cuatro publicaciones analizadas significan una forma de atender a esa vacancia. Los edificios escolares se presentan como instrumentos de una apuesta política,

materializando aspectos simbólicos y culturales que exceden la existencia de una escuela en el territorio.

El siglo XX para muchos países latinoamericanos comienza un poco antes del 1900 con procesos que bregan por el fortalecimiento de los Estados nacionales. Adriana Puiggrós (1994) plantea que, en cuanto al surgimiento y consolidación de los sistemas educativos, sociedades como Argentina y Uruguay atravesaron procesos históricos y sociales semejantes, ligados al significado que la educación escolarizada asumió en el fortalecimiento de los Estados nacionales. En este grupo podríamos incorporar también a Chile. Por su parte, el caso mexicano presentó otras características en cuanto a la articulación entre los grupos de pueblos originarios y el papel del Estado respecto al sistema educativo mexicano (Puiggrós, 1994).

Gremientieri y Shmidt, al realizar un recorrido por la historia argentina, presentan elementos que visibilizan la creación de una arquitectura escolar en el país que acentúa la construcción de una identidad nacional. Este proceso involucra la definición de contenidos comunes para la enseñanza escolarizada y, consecuentemente, la homogeneización formal de las edificaciones para tal fin. En palabras de los autores, se dan “los primeros escauceos en torno de la definición de una arquitectura escolar para una nueva nación” (2010, p. 9), y el compromiso de un Estado de desplegar educación pública “que implicaba generar un sistema edilicio como garantía de su éxito” (p. 10).

Para el caso de Chile, Torres Giles *et al.* proponen el estudio de la arquitectura pública en su país, entendiendo la arquitectura escolar desarrollada como una política de Estado enmarcada en un proceso mayor. Esta forma de abordar la arquitectura escolar, inescindible de procesos políticos y sociales más amplios, es un elemento común en las demás lecturas analizadas para este escrito. Mientras se menciona la historia

social y política chilena, se hacen algunas referencias a proyectos pedagógicos y principalmente al marco legal que acompaña el proceso de escolarización. Aquí también, el análisis de la SCEE resulta funcional para presentar las relaciones entre arquitectura, educación y Estado. Al igual que en otros países de Latinoamérica, la obligatoriedad escolar en Chile se fue consolidando de la mano de la construcción de edificios escolares y la SCEE ocupó un lugar estratégico en esto. Los autores se refieren a la tarea de esta sociedad como un plan de edificación. En ese planteo es posible detectar en la construcción de escuelas una idea de universalidad y sistematización. Esta idea de plan aparece también en los demás casos analizados, por ejemplo, en Uruguay el Plan de Construcciones Escolares, o en México donde “el déficit de espacios escolares hizo evidente la necesidad de establecer un plan nacional” (Arañó, 2011, p. 231). Por su parte, en el caso mexicano y en el chileno se menciona también la participación de distintos grupos en la construcción de escuelas, acompañando la tarea desplegada por el Estado.

En el caso mexicano, los autores analizan las obras arquitectónicas escolares desde un marco estatal, presentándolas como un valioso patrimonio del país y una forma de avanzar en la consolidación de una identidad nacional. Los autores hacen referencias al edificio escolar como un elemento identitario: la escuela como “edificio símbolo” (Porter, 2011, p. 25), los edificios escolares como “un lugar común” (Galván Lafarga, 2011, p. 26). El edificio como materia – la arquitectura consolidada – permite entender a la escuela como un espacio compartido, que se vincula con la pertenencia y la identidad, y se vuelve un lugar donde se despliega una “memoria colectiva” (Galván Lafarga, 2011, p. 26). La apuesta al muralismo en las escuelas aparece como una estrategia para fortalecer un carácter nacional y también regional.

Es el trabajo mexicano el que más se detiene en

incorporar aportes de los pueblos originarios (mayas, aztecas), nombrando la presencia y herencia de estas identidades bajo la denominación de estilo neomaya. En el caso argentino se hace referencia a arquitecturas que incorporan prácticas y materiales de la tradición vernácula de las provincias (Formosa, Chaco y Misiones, entre otras). En los cuatro trabajos se alude a la búsqueda común por un carácter propio de la arquitectura escolar que atiende a una pluralidad de estilos, materiales, técnicas y lenguajes, en muchos casos condensadoras de formas e imágenes de corrientes y estilos europeos y norteamericanos.

En el caso uruguayo, también se pone en diálogo la formación de un Estado nación, la configuración de un sistema educativo y el fortalecimiento de las construcciones de edificios escolares. Enfatiza Barrán que en Uruguay la formación del Estado moderno aconteció de la mano de la Reforma Educativa (1877), en tanto antes “las escuelas públicas funcionaban en edificios adaptados para ese fin, generalmente viviendas del tipo “casa estándar”. [...] En la década de 1880 se construyen los primeros edificios específicamente escolares” (2008, p. 19). A medida que el país crecía, el Estado iba construyendo edificios públicos y, entre ellos, edificios escolares, con intenciones de ordenar el espacio y “transmitir la importancia simbólica de las instituciones” (Barrán, 2008, p. 23).

Resulta interesante destacar el lugar que ocupa la *preservación* de una identidad cristalizada en los edificios escolares en cada uno de los libros analizados. Entendiendo que los edificios escolares construidos durante un período de tiempo constituyen parte del patrimonio de su país, la sistematización de estas obras arquitectónicas y la posibilidad de escribir sobre ello significa poder cristalizar su puesta en valor, conservación y preservación. Las escuelas construidas pueden ser consideradas patrimonio del siglo XX, en tanto representantes de una arquitec-

tura generada a partir de una *política de Estado* de planificación masiva de establecimientos escolares, que se llevó a cabo contemporáneamente en países como Chile, Argentina, México, Brasil y Venezuela o en España (Torres Giles *et al*, 2015, p. 3).

» **Arquitectura y pedagogía en la trama del espacio escolar**

Otro eje importante para pensar las formas en que se construye el objeto de investigación alrededor de las relaciones entre arquitectura y educación se vincula a las referencias pedagógicas en cada publicación.

Barrán se propone pensar “interacciones” entre aprendizaje, conocimiento y proyectos de espacios escolares en Uruguay, generar “paradigmas comunes entre arquitectura y educación” abonando a la idea de que “todo proyecto de arquitectura educativa tiene implícitas ideas pedagógicas y epistemológicas” (2008, p. 4). En este sentido, es posible detectar en este libro dicha intención, desde el título y la organización del contenido (según las diferentes teorías pedagógicas que acontecieron durante el siglo XX) hasta la forma de presentar los temas: se contextualiza el marco pedagógico y se analizan los proyectos arquitectónicos en relación a ese marco. En palabras del autor, “si bien muchas veces esta arquitectura ha seguido al pensamiento educativo, también los proyectos arquitectónicos han aportado nuevas ideas y posibilidades a la educación” (2008, p. 5). Por ejemplo, al abordar el caso de la escuela de Malvín, el autor encuentra allí relaciones entre los aportes de la arquitectura moderna europea y los postulados de la Escuela Nueva. Además de la importancia de pensar los edificios escolares *entre* disciplinas, Barrán propone recuperar las voces de los educadores, encontrar a los arquitectos con la comunidad educativa y desde allí pensar en conjunto.

En el caso chileno, las referencias son especialmente arquitectónicas. Si bien en algunos

momentos se menciona la influencia que los discursos pedagógicos europeos generaron en la educación de su país, las relaciones con los edificios aparecen ligadas al marco legal y a la normativa. Los autores plantean que en los edificios estudiados miraron las características formales y espaciales, los postulados del movimiento moderno de la arquitectura y los modelos educativos de la época (Torres Giles *et al.*, 2015, p. 5). En el análisis de los casos, manifiestan que los edificios fueron construidos contemplando los requerimientos pedagógicos de cada época y describen los programas de los conjuntos escolares (cantidades y distribución). En el caso mexicano, si bien quienes escriben provienen de diferentes campos disciplinares, es posible detectar planteos compartidos. Por ejemplo, la revisión de la historia del sistema educativo mexicano y el análisis de algunas relaciones entre las propuestas pedagógicas de cada época y los edificios escolares; la apuesta por el edificio escolar para *mejorar* la educación; y la participación de diferentes actores, entre otros arquitectos y pedagogos, en la construcción del edificio escolar.

Grementieri y Shmidt señalan que, aunque los edificios ocupan un lugar destacado al pensar en la escolarización, dentro de los componentes del sistema educativo argentino, la arquitectura para la educación es “el menos conocido y valorado por dirigentes, especialistas y público en general” (2010, p. 9). Al describir los edificios escolares intentan dar cuenta de los debates que acompañan la época, las políticas educativas y las relaciones con los Estados. En algunos momentos nombran postulados pedagógicos contemplados en los proyectos arquitectónicos analizados. Las referencias a un marco político pedagógico (tanto en lo legal como en lo administrativo estatal) están presentes en todas las obras analizadas, y en el análisis argentino es, por cierto, el elemento más recurrente.

En las cuatro publicaciones estudiadas, cuando

se aborda los orígenes de los sistemas educativos, se hacen menciones al normalismo, al higienismo, al discurso médico y a la influencia del positivismo. Dichos elementos se presentan relacionados con los proyectos pedagógicos de la época y fueron también parte de las decisiones arquitectónicas en relación a iluminación, ventilación e higiene.

» Reflexiones finales

Nos propusimos explorar las formas en que la arquitectura escolar como tema es identificada y construida en los últimos años, en publicaciones que surgen en el contexto latinoamericano. Se ha expuesto aquí una primera selección inductiva (y por ello quizás arbitraria) de cuatro casos en cuatro países. Los libros elegidos para estudiar la pregunta de nuestra investigación proponen recorridos singulares y toman caminos propios para analizar la arquitectura para la educación en cada país. En el intento de abordar este tema se hacen notable en los cuatro trabajos esfuerzos por generar un conocimiento abarcativo: sistematizar desarrollos, encontrar puntos comunes, indagar en los casos extraordinarios.

Con enfoques singulares, observamos que en las cuatro investigaciones el modo de enunciar la arquitectura escolar como objeto se combina de diferentes maneras con variados recursos gráficos (geometales, fotografías, tablas, etc.). Realizamos este trabajo desde la mirada de la arquitectura y la pedagogía, como una construcción conjunta en el encuentro entre disciplinas. En estos cruces, el uso de diferentes lenguajes significa un desafío y abre la posibilidad de entablar perspectivas comunes. Describir un lugar a partir de palabras puede ser una manera de transmitir la dimensión arquitectónica a quienes no están habituados a los geometales. Desde las ciencias sociales, estos otros modos de representación, una vez comprendidos, enriquecen las interpretaciones. Quizá sea este un punto característico al elegir una forma de

estudiar la arquitectura escolar.

Además de la combinación de lenguajes, encontramos en los cuatro libros el diálogo con otras disciplinas (historia, pedagogía, psicología, política educativa). Nos detuvimos en la relación entre escuela, Estado, arquitectura y el proceso de construcción de edificios escolares. Dicha relación cobra fuerza a fines del siglo XIX y durante el siglo XX, cuando en muchos países de nuestro continente se produce un proceso de escolarización masiva regulado por los Estados nacionales. La fuerte presencia del Estado en materia educativa durante el siglo XX influyó significativamente en la configuración de una arquitectura escolar en cada territorio. Analizamos en ese entramado los diálogos entre arquitectura y pedagogía, y si bien estas reflexiones quedan supeditadas al punto de partida de cada publicación, podría pensarse, por ejemplo, que las investigaciones argentina y chilena parten de un acento principalmente disciplinar, para establecer cruces entre la teoría y la historia de la arquitectura: mirar las escuelas desde la arquitectura en diálogo con búsquedas desde las ciencias sociales de más larga tradición. En la publicación mexicana se parte de asumir a la arquitectura en la trama de las ciencias sociales, poniendo el foco en el edificio como tal. Y en el caso uruguayo, la articulación arquitectura-pedagogía opera como un modo de entender el proceso educativo en el país y de comprender decisiones proyectuales.

Las publicaciones seleccionadas coinciden en la problematización del tema a escala nacional y en perspectiva histórica, integrando aproximaciones hasta entonces inscriptas en el estudio de una obra, un arquitecto, un organismo, una gestión de gobierno o un período en particular. Desde este lugar significan un valioso aporte para seguir profundizando y abonando a la arquitectura escolar como problemática latinoamericana, habilitando futuros abordajes, sumatoria de casos y cruces disciplinares. ●

NOTAS

1 - Resultan interesantes los debates sobre la pertinencia del uso de los términos *arquitectura escolar* e *infraestructura escolar* y sus especificidades (o no) en la práctica profesional arquitectónica. Ver Chiurazzi (2007).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arañó, A. (Ed.) (2011). *Arquitectura Escolar. SEP 90 AÑOS*. México D.F, México: Secretaría de Educación Pública (SEP) y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).
- Barrán Casas, P. (2008). *Interacciones entre las prácticas proyectuales y las ideas educativas en el Uruguay moderno y contemporáneo*. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República.
- Barrán Casas, P. (2020). *La sistematización de la arquitectura escolar pública. Orígenes, difusión internacional y Desarrollo en el Río de La Plata (1955-1973)* (Tesis doctoral) Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo, Universidad de la República, Uruguay. Disponible en: <http://www.fadu.edu.uy/sepep/tesis/la-sistematizacion-de-la-arquitectura-escolar-publica-origenes-difusion-internacional-y-desarrollo-en-el-rio-de-la-plata-1955-1973/>.
- Cattaneo, D. y Espinoza, L. (2018). *Arquitectura escolar e historia. Repaso sobre enfoques, problemas y proyectos*. En Ponencia VIII Encuentro de Docentes e Investigadores en Historia del Diseño, la Arquitectura y la Ciudad. Córdoba.
- Chiurazzi, T. (2007). *Arquitectura para la educación. Educación para la arquitectura*. En R. Baquero G. Diker, G. Frigerio (Comps.), *Las formas de lo escolar* (pp. 45-58). Buenos Aires, Argentina: Del Estante editorial.
- Galván Lafarga, L.E. (2011). *Antecedentes de la Arquitectura Escolar, 1821- 1921*. En A. Arañó (Ed.), *Arquitectura Escolar. SEP 90 AÑOS* (pp. 26-35). México D.F, México: Secretaría de Educación Pública (SEP) y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, (CONACULTA).
- Gremontieri, F. y Shmidt, C. (2010). *Arquitectura, educación y patrimonio. Argentina 1600 - 1975*. Buenos Aires, Argentina: Pamplatina.
- Ortega Ibarra, C. y Dussel, I. (2019). *Espacio y escuela en perspectiva histórica: Aportes latinoamericanos*. *Revista Anuario Historia de la Educación de la SAHE*, 20(1), 6-10.
- Porter, L. (2011). *Arquitectura escolar y sociedad*. En A. Arañó (Ed.), *Arquitectura Escolar. SEP 90 AÑOS* (pp. 17-25). México D.F, México: Secretaría de Educación Pública (SEP) y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, (CONACULTA).
- Puiggrós, A. (1994). *Imaginación y crisis en la educación latinoamericana*. Buenos Aires, Argentina: REI Argentina S.A., Instituto de Estudios y Acción Social, Aique Grupo Editor S.A.
- Serra, M.S. (2017). *Escuelas sin muros. Disputas sobre el espacio escolar y su capacidad performativa*. En M. Serra, P. Pineau y M. Southwell (Editores). *La educación de las sensibilidades en la Argentina moderna. Estudios sobre estética escolar II* (pp. 37-48). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Torres Giles, C.; Valdivia Ávila, S.; Atria Lemaitre, M. (2015). *Arquitectura escolar pública como patrimonio moderno en Chile. Registro y análisis de las obras construidas por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos en la zona centro del país. 1937-1960*. Santiago de Chile, Chile: Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile y Docomomo Chile.



Florencia Fernández Méndez. Arquitecta (FAPyD, UNR). Becaria doctoral de CONICET (2019-2024). Doctoranda en el Doctorado en Arquitectura de la FAPyD-UNR. Su tema de investigación aborda la pregunta sobre el rol de la arquitectura y los espacios como ámbitos de prácticas educativas activas en clave proyectual, haciendo foco en proyectos contemporáneos en Argentina. Integrante del proyecto de extensión: “Diseño y Espacio Educativo”, FCEIA (2019-2020). Integrante del equipo de investigación: “El espacio escolar contemporáneo. El caso del Programa 700 escuelas en la provincia de Santa Fe” FAPYD (2015-2018). Coordinadora académica y docente en workshops vinculados a las líneas de investigación en experiencias nacionales e internacionales (2015-2019).
ORCID: 0000-0003-0435-1652
arquitectafmendez@gmail.com



María Florencia Serra. Profesora y licenciada en Ciencias de la Educación (UNR). Especialista en Proyecto, Planificación y Gestión de Arquitectura para la Educación (UNL). Doctoranda en Doctorado Ciencias de la Educación (FFyH-UNC). Becaria Doctoral de CONICET y docente en la cátedra de Pedagogía (FHyA-UNR).
Sus investigaciones giran en torno a la pregunta por los diálogos entre arquitectura y pedagogía. Integrante en equipos de investigación ligados al tema: “Configuraciones espaciales para la educación secundaria rural de las Escuelas de la Familia Agrícola” (UNL-UNR); “El derecho a la escolarización secundaria. Aportes para la (de) construcción de las condiciones de escolarización y el formato escolar” (UNC).
ORCID: 0000-0001-8665-9823
mfserra12@gmail.com

Normas para la publicación en *A&P Continuidad*

» Definición de la revista

A&P Continuidad realiza dos convocatorias anuales para recibir artículos. Los mismos se procesan a medida que se postulan, considerando la fecha límite de recepción indicada en la convocatoria.

Este proyecto editorial está dirigido a toda la comunidad universitaria. El punto focal de la revista es el Proyecto de Arquitectura, dado su rol fundamental en la formación integral de la comunidad a la que se dirige esta publicación. Editada en formato papel y digital, se organiza a partir de números temáticos estructurados alrededor de las reflexiones realizadas por maestros modernos y contemporáneos, con el fin de compartir un punto de inicio común para las reflexiones, conversaciones y ensayos de especialistas. Asimismo, propicia el envío de material específico integrado por artículos originales e inéditos que conforman el dossier temático.

El idioma principal es el español. Sin embargo, se aceptan contribuciones en italiano, inglés, portugués y francés como lenguas originales de redacción para ampliar la difusión de los contenidos de la publicación entre diversas comunidades académicas. En esos casos deben enviarse las versiones originales del texto acompañadas por las traducciones en español de los mismos. La versión en el idioma original de autor se publica en la versión on line de la revista mientras que la versión en español es publicada en ambos formatos.

» Documento Modelo para la preparación de artículos y Guía Básica

A los fines de facilitar el proceso editorial en sus distintas fases, los artículos deben enviarse reemplazando o completando los campos del Documento Modelo, cuyo formato general se ajusta a lo exigido en estas Normas para autores (fuente, márgenes, espaciado, etc.). Recuerde que *no serán admitidos otros formatos o tipos de archivo* y que *todos los campos son obligatorios*, salvo en el caso de que se indique lo contrario. Para mayor información sobre cómo completar cada campo puede remitirse a la Guía Básica o a las Normas para autores completas que aquí se detallan. Tanto el Documento Modelo como la Guía Básica se encuentran disponibles en: <https://www.ayp.fapyd.unr.edu.ar/index.php/ayp/about>

» Tipos de artículos

Los artículos postulados deben ser productos de investigación, originales e inéditos (no deben haber sido publicados ni estar en proceso de evaluación). Sin ser obligatorio se propone usar el formato YMRYD (Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión). Como punto de referencia se pueden tomar las siguientes tipologías y definiciones del Índice Bibliográfico Publindex (2010):

· **Artículo de revisión:** documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta

de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

· **Artículo de investigación científica y tecnológica:** documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

· **Artículo de reflexión:** documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

» Título y autores

El título debe ser conciso e informativo, en lo posible no superar las 15 palabras. En caso de utilizar un subtítulo debe entenderse como complemento del título o indicar las subdivisiones del texto. *El título del artículo debe enviarse en idioma español e inglés.*

Los autores (máximo 2) deben proporcionar apellidos y nombres completos o según modelo de citación adoptado por el autor para la normalización de los nombres del investigador (ORCID).

ORCID proporciona un identificador digital persistente para que las personas lo usen con su nombre al participar en actividades de investigación, estudio e innovación. Proporciona herramientas abiertas que permiten conexiones transparentes y confiables entre los investigadores, sus contribuciones y afiliaciones. Por medio de la integración en flujos de trabajo de investigación, como la presentación de artículos y trabajos de investigación, ORCID acepta enlaces automatizados entre el investigador/docente y sus actividades profesionales, garantizando que su obra sea reconocida.

Para registrarse se debe acceder a <https://orcid.org/register> e ingresar su nombre completo, apellido y correo electrónico. Debe proponer una contraseña al sistema, declarar la configuración de privacidad de su cuenta y aceptar los términos de usos y condiciones. El sistema le devolverá un email para confirmar que es usted el que cargó los datos y le proporcionará su identificador. Todo el proceso de registro puede hacer en español.

Cada autor debe indicar su filiación institucional principal (por ejemplo, organismo o agencia de investigación y universidad a la que pertenece) y el país correspondiente; en el caso de no estar afiliado a ninguna institución debe indicar "Independiente" y el país.

El/los autores deberán redactar una breve nota biográfica (máximo 100 palabras) en la cual se detallan sus antecedentes académicos y/o profesionales principales, líneas de investigación y publicaciones más relevantes, si lo consideran pertinente. Si corresponde, se debe nombrar el grupo de investigación o el posgrado del que el artículo es resultado así como también el marco institucional en el cual se desarrolla el trabajo a publicar. Para esta nota biográfica el/los autores deberán enviar una foto personal y un e-mail de contacto para su publicación.

» Conflicto de intereses

En cualquier caso se debe informar sobre la existencia de vínculo comercial, financiero o particular con personas o instituciones que pudieran tener intereses relacionados con los trabajos que se publican en la revista.

» Normas éticas

La revista adhiere al Código de conducta y buenas prácticas establecido por el *Committee on Publication Ethics (COPE) (Code of Conduct and Best Practice Guidelines for Journal Editors y Code of Conduct for Journals Publishers)*. En cumplimiento de este código, la revista asegurará la calidad científica de las publicaciones y la adecuada respuesta a las necesidades de los lectores y los autores. El código va dirigido a todas las partes implicadas en el proceso editorial de la revista.

» Resumen y palabras clave

El resumen, *escrito en español e inglés*, debe sintetizar los objetivos del trabajo, la metodología empleada y las conclusiones principales destacando los aportes originales del mismo. *Debe contener entre 150 y 200 palabras*. Debe incluir *entre 3 y 5 palabras clave* (en español e inglés), que sirvan para clasificar temáticamente el artículo. Se recomienda utilizar palabras incluidas en el tesoro de UNESCO (disponible en <http://databases.unesco.org/thessp/>) o en la Red de Bibliotecas de Arquitectura de Buenos Aires Vitruvius (disponible en <http://vocabulary-server.com/vitruvio/>).

» Requisitos de presentación

· **Formato:** El archivo que se recibe debe tener formato de página A4 con márgenes de 2.54 cm. La fuente será Times New Roman 12 con interlineado sencillo y la alineación, justificada.

Los artículos podrán tener una *extensión mínima de 3.000 palabras y máxima de 6.000* incluyendo el texto principal, las notas y las referencias bibliográficas.

· **Imágenes, figuras y gráficos:** Las imágenes, *entre 8 y 10 por artículo*, deberán tener una *resolución de 300 dpi* en color (tamaño no menor a 13X18 cm). Los 300 dpi deben ser reales, sin forzar mediante programas de edición. *Las imágenes deberán enviarse incrustadas en el documento de texto –como referencia de ubicación– y también por separado, en formato jpg o tiff*. Si el diseño del texto lo requiriera el secretario de Redacción solicitará imágenes adicionales a los autores. Asimismo, se reserva el derecho de reducir la cantidad de imágenes previo acuerdo con el autor.

Tanto las figuras (gráficos, diagramas, ilustraciones, planos mapas o fotografías) como las tablas deben ir enumeradas y deben estar acompañadas de un título o leyenda explicativa que no exceda las 15 palabras y su procedencia.

Ej.:

Figura 1. Proceso de.... (Stahl y Klauer, 2008, p. 573).

La imagen debe referenciarse también en el texto del artículo, de forma abreviada y entre paréntesis.

Ej.:

El trabajo de composición se efectuaba por etapas, comenzando por un croquis ejecutado sobre papel cuadriculado en el cual se definían las superficies necesarias, los ejes internos de los muros y la combinación de cuerpos de los edificios (Fig. 2), para luego pasar al estudio detallado.

El autor es el responsable de adquirir los derechos o autorizaciones de reproducción de las imágenes o gráficos que hayan sido tomados de otras fuentes así como de entrevistas o material generado por colaboradores diferentes a los autores.

· **Secciones del texto:** Las secciones de texto deben encabezarse con subtítulos, no números. Los subtítulos de primer orden se indican en negrita y los de segundo orden en *bastardilla*. Solo en casos excepcionales se permitirá la utilización de subtítulos de tercer orden, los cuales se indicarán en caracteres normales.

· **Enfatización de términos:** Las palabras o expresiones que se quieren enfatizar, los títulos de libros, periódicos, películas, shows de TV van en *bastardilla*.

· **Uso de medidas:** Van con punto y no coma.

· **Nombres completos:** En el caso de citar nombres propios se deben mencionar en la primera oportunidad con sus nombres y apellidos completos. Luego solo con el apellido.

· **Uso de siglas:** En caso de emplear siglas, se debe proporcionar la equivalencia completa la primera vez que se menciona en el texto y encerrar la sigla entre paréntesis.

· **Citas:** Las citas cortas (menos de 40 palabras) deben incorporarse en el texto. Si la cita es mayor de 40 palabras debe ubicarse en un párrafo aparte con sangría continua sin comillas. Es aconsejable citar en el idioma original, si este difiere del idioma del artículo se agrega a continuación, entre corchetes, la traducción. La cita debe incorporar la referencia del autor (Apellido, año, p. n° de página). En ocasiones suele resultar apropiado colocar el nombre del autor fuera del paréntesis para que el discurso resulte más fluido.

» Cita en el texto

· **Un autor:** (Apellido, año, p. número de página)

Ej.

(Pérez, 2009, p. 23)

(Gutiérrez, 2008)

(Purcell, 1997, pp. 111-112)

Benjamin (1934) afirmó....

· **Dos autores:**

Ej.

Quantrín y Rosales (2015) afirman..... o (Quantrín y Rosales, 2015, p.15)

•**Tres a cinco autores:** Cuando se citan por primera vez se nombran todos los apellidos, luego solo el primero y se agrega et al.

Ej.

Machado, Rodríguez, Álvarez y Martínez (2005) aseguran que... / En otros experimentos los autores encontraron que... (Machado et al., 2005)

•**Autor corporativo o institucional con siglas o abreviaturas:** la primera citación se coloca el nombre completo del organismo y luego se puede utilizar la abreviatura.

Ej.

Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP, 2016) y luego OPEP (2016); Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) y luego OMS (2014).

•**Autor corporativo o institucional sin siglas o abreviaturas:**

Ej.

Instituto Cervantes (2012), (Instituto Cervantes, 2012).

•**Traducciones y reediciones:** Si se ha utilizado una edición que no es la original (traducción, reedición, etc.) se coloca en el cuerpo del texto: Apellido (año correspondiente a la primera edición/año correspondiente a la edición que se utiliza)

Ej.

Pérez (2000/2019)

• Cuando se desconoce la fecha de publicación, se cita el año de la traducción que se utiliza

Ej.

(Aristóteles, trad. 1976)

» Notas

Las notas pueden emplearse cuando se quiere ampliar un concepto o agregar un comentario sin que esto interrumpa la continuidad del discurso y solo deben emplearse en los casos en que sean estrictamente necesarias para la intelección del texto. No se utilizan notas para colocar la bibliografía. Los envíos a notas se indican en el texto por medio de un supraíndice. La sección que contiene las notas se ubica al final del manuscrito, antes de las referencias bibliográficas. No deben exceder las 40 palabras en caso contrario deberán incorporarse al texto.

» Referencias bibliográficas

Todas las citas, incluso las propias para no incurrir en autoplagio, deben responderse con una referencia bibliográfica. Por otro lado, no debe incluirse en la lista bibliográfica ninguna fuente que no aparezca referenciada en el texto. La lista bibliográfica se hace por orden alfabético de los apellidos de los autores.

•**Si es un autor:** Apellidos, Iniciales del nombre del autor. (Año de publicación). *Título del libro en cursiva*. Lugar de publicación: Editorial.

Ej.

Mankiw, N. G. (2014). *Macroeconomía*. Barcelona, España: Antoni Bosch.

Autor, A. A. (1997). *Título del libro en cursiva*. Recuperado de <http://www.xxxxxxx>

Autor, A. A. (2006). *Título del libro en cursiva*. doi:xxxxx

•**Si son dos autores:**

Ej.

Gentile P. y Dannone M. A. (2003). *La entropía*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.

•**Si es una traducción:** Apellido, iniciales del nombre (año). *Título*. (iniciales del nombre y apellido, Trad.). Ciudad, país: Editorial (Trabajo original publicado en año de publicación del original).

Ej.

Laplace, P.S. (1951). *Ensayo de estética*. (F.W. Truscott, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI (Trabajo original publicado en 1814).

•**Obra sin fecha:**

Ej.

Martínez Baca, F. (s. f.). *Los tatuajes*. Puebla, México: Tipografía de la Oficina del Timbre.

•**Varias obras de un mismo autor con un mismo año:**

Ej.

López, C. (1995a). *La política portuaria argentina del siglo XIX*. Córdoba, Argentina: Alcan.

López, C. (1995b). *Los anarquistas*. Buenos Aires, Argentina: Tonini.

•**Si es libro con editor o compilador:** Editor, A. A. (Ed.). (1986). *Título del libro*. Lugar de edición: Editorial.

Ej.

Wilber, K. (Ed.). (1997). *El paradigma holográfico*. Barcelona, España: Kairós.

•**Libro en versión electrónica:** Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de <http://www.xxxxxxx.xxx>

Ej.

De Jesús Domínguez, J. (1887). *La autonomía administrativa en Puerto Rico*. Recuperado de <http://memory.loc.gov/monitor/oct00/workplace.html>

•**Capítulo de libro:**

-Publicado en papel, con editor:

Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, país: editorial.
Ej.

Flores, M. (2012). Legalidad, leyes y ciudadanía. En F. A. Zannoni (Ed.), *Estudios sobre derecho y ciudadanía en Argentina* (pp. 61-130). Córdoba, Argentina: EDIUNC.

-Sin editor:

McLuhan, M. (1988). Prólogo. En *La galaxia de Gutenberg: génesis del homo typograficus* (pp. 7-19). Barcelona, España: Galaxia de Gutenberg.

-Digital con DOI:

Albarracín, D. (2002). Cognition in persuasion: An analysis of information processing in response to persuasive communications. En M. P. Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 3, pp. 61-130). doi:10.1016/S0065-2601(02)80004-1

·**Tesis y tesinas:** Apellido, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesina de licenciatura, tesis de maestría o doctoral). Nombre de la Institución, Lugar. Recuperado de <http://www.xxxxxxx>

Ej.

Santos, S. (2000). *Las normas de convivencia en la sociedad francesa del siglo XVIII* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina. Recuperado de <http://www.untref.edu.ar/5780/1/ECSRAP.F07.pdf>

·**Artículo impreso:** Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen*(número si corresponde), páginas.

Ej.

Gastaldi, H. y Bruner, T. A. (1971). El verbo en infinitivo y su uso. *Lingüística aplicada*, 22(2), 101-113.

Daer, J. y Linden, I. H. (2008). La fiesta popular en México a partir del estudio de un caso. *Perifrasis*, 8(1), 73-82.

·**Artículo online:** Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen* (número si corresponde), páginas. Recuperado de <http://www.xxxxxxx>

Ej.

Capuano, R. C., Stubrin, P. y Carloni, D. (1997). Estudio, prevención y diagnóstico de dengue. *Medicina*, 54, 337-343. Recuperado de http://www.trend-statement.org/asp/documents/statements/AJPH_Mar2004_Trendstatement.pdf

Sillick, T. J. y Schutte, N. S. (2006). Emotional intelligence and self-esteem mediate between perceived early parental love and adult happiness. *E-Journal of Applied Psychology*, 2(2), 38-48. Recuperado de <http://ojs.lib.swin.edu.au/index.php/ejap>

·**Artículo en prensa:**

Briscoe, R. (en prensa). Egocentric spatial representation in action and perception. *Philosophy and Phenomenological Research*. Recuperado de <http://cogprints.org/5780/1/ECSRAP.F07.pdf>

·**Periódico**

-Con autor: Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp.

Ej

Pérez, J. (2000, febrero 4). Incendio en la Patagonia. *La razón*, p. 23.

Silva, B. (2019, junio 26). Polémica por decisión judicial. *La capital*, pp. 23-28.

-Sin autor: Título de la nota. (Fecha). *Nombre del periódico*, p.

Ej.

Incendio en la Patagonia. (2000, agosto 7). *La razón*, p. 23.

-Online: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de

Ej.

Pérez, J. (2019, febrero 26). Incendio en la Patagonia. *Diario Veloz*. Recuperado de <http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>

-Sin autor

Incendio en la Patagonia. (2016, diciembre 3). *Diario Veloz*. Recuperado de <http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>

·**Simposio o conferencia en congreso:**

Autor, A. (Fecha). Título de la ponencia. En A. Apellido del presidente del congreso (Presidencia), *Título del simposio o congreso*. Simposio o conferencia llevado/a a cabo en el congreso Nombre de la organización, Lugar.

Ej.

Manrique, D. (Junio de 2011). Evolución en el estudio y conceptualización de la consciencia. En H. Castillo (Presidencia), *El psicoanálisis en Latinoamérica*. Simposio llevado a cabo en el XXXIII Congreso Iberoamericano de Psicología, Río Cuarto, Argentina.

·**Materiales de archivo**

Autor, A. A. (Año, mes día). Título del material. [Descripción del material]. Nombre de la colección (Número, Número de la caja, Número de Archivo, etc.). Nombre y lugar del repositorio. Este formato general puede ser modificado, si la colección lo requiere, con más o menos información específica.

- Carta de un repositorio

Ej.

Gómez, L. (1935, febrero 4). [Carta a Alfredo Varela]. Archivo Alfredo Varela (GEB serie 1.3, Caja 371, Carpeta 33), Córdoba, Argentina.

- Comunicaciones personales, emails, entrevistas informales, cartas personales, etc.
Ej.

T. K. Lutes (comunicación personal, abril 18, 2001)

(V.-G. Nguyen, comunicación personal, septiembre 28, 1998)

Estas comunicaciones no deben ser incluidas en las referencias

- Leyes, decretos, resoluciones etc.

Ley, decreto, resolución, etc. número (Año de la publicación, mes y día). *Título de la ley, decreto, resolución, etc.* Publicación. Ciudad, País.

Ej.

Ley 163 (1959, diciembre 30). *Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos nacionales.*

Boletín oficial de la República Argentina. Buenos Aires, Argentina.

» Agradecimiento

Se deben reconocer todas las fuentes de financiación concedidas para cada estudio, indicando de forma concisa el organismo financiador y el código de identificación.

En los agradecimientos se menciona a las personas que habiendo colaborado en la elaboración del trabajo, no figuran en el apartado de autoría ni son responsables de la elaboración del manuscrito (Máximo 50 palabras).

Cualquier otra situación no contemplada se resolverá de acuerdo a las Normas APA (*American Psychological Association*) 6° edición.

» Licencias de uso, políticas de propiedad intelectual de la revista, permisos de publicación

Los trabajos publicados en *A&P Continuidad* están bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial- Compartir Igual (CC BY-NC-SA) que permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de una obra de modo no comercial, siempre y cuando se otorgue el crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

Al ser una revista de acceso abierto garantiza el acceso inmediato e irrestricto a todo el contenido de su edición papel y digital de manera gratuita.

Los autores deben remitir, junto con el artículo, los datos respaldatorios de las investigaciones y realizar su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.

» Cada autor declara

1 - Ceder a *A&P Continuidad*, revista temática de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, el derecho de la primera publicación del mismo, bajo la Licencia *Creative Commons* Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional;

2 - Certifica/n que es/son autor/es original/es del artículo y hace/n constar que el mismo es resultado de una investigación original y producto de su directa contribución intelectual;

3 - Ser propietario/s integral/es de los derechos patrimoniales sobre la obra por lo que pueden transferir sin limitaciones los derechos aquí cedidos, haciéndose responsable/s de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de responsabilidad a la Universidad Nacional de Rosario;

4 - Deja/n constancia de que el artículo no está siendo postulado para su publicación en otra revista o medio editorial y se compromete/n a no postularlo en el futuro mientras se realiza el proceso de evaluación y publicación en caso de ser aceptado;

5 - En conocimiento de que *A&P Continuidad* es una publicación sin fines de lucro y de acceso abierto en su versión electrónica, que no remunera a los autores, otorgan la autorización para que el artículo sea difundido de forma electrónica e impresa o por otros medios magnéticos o fotográficos; sea depositado en el Repositorio Hipermedial de la Universidad Nacional de Rosario; y sea incorporado en las bases de datos que el editor considere adecuadas para su indización.

» Detección de plagio y publicación redundante

A&P Continuidad somete todos los artículos que recibe a la detección del plagio y/o autoplagio. En el caso de que este fuera detectado total o parcialmente (sin la citación correspondiente) el texto no comienza el proceso editorial establecido por la revista y se da curso inmediato a la notificación respectiva al autor. Tampoco serán admitidas publicaciones redundantes o duplicadas, ya sea total o parcialmente.

» Envío

Si el autor ya es un usuario registrado de *Open Journal System* (OJS) debe postular su artículo iniciando sesión. Si aún no es usuario de OJS debe registrarse para iniciar el proceso de envío de su artículo. En *A&P Continuidad* el envío, procesamiento y revisión de los textos no tiene costo alguno para el autor. El mismo debe comprobar que su envío coincida con la siguiente lista de comprobación:

1 - El envío es original y no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista.

2 - Los textos cumplen con todos los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autoras/es.

3 - El título del artículo se encuentra en idioma español e inglés y no supera las 15 palabras. El resumen tiene entre 150 y 200 palabras y está acompañado de entre 3/5 palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se encuentran en español e inglés.

4 - Se proporciona un perfil biográfico de cada autor, de no más de 100 palabras, acompañado de una fotografía personal, filiación institucional y país.

5 - Las imágenes para ilustrar el artículo (entre 8/10) se envían incrustadas en el texto principal y también en archivos separados, numeradas de acuerdo al orden sugerido de aparición en el artículo, en formato jpg o tiff. Calidad 300 dpi reales

o similar en tamaño 13x18. Cada imagen cuenta con su leyenda explicativa.

6 - Los autores conocen y aceptan cada una de las normas de comportamiento ético definidas en el Código de Conductas y Buenas Prácticas.

7 - Se adjunta el formulario de Cesión de Derechos completo y firmado por los autores.

8. Los autores remiten los datos respaldatorios de las investigaciones y realizan su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.



Utiliza este código para acceder
a todos los contenidos on line
A&P continuidad





FAPyD Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño.



Universidad
Nacional de Rosario